

La incidencia de los alimentos en la tasa de inflación

■ En Bahía Blanca, desde la devaluación, el IPC general se incrementó un 109%, en tanto que los alimentos más básicos lo hicieron en un 180%.

■ Los hogares de ingresos bajos destinan mayor parte de los mismos a alimentos, por lo que fueron especialmente afectados por la inflación.

■ Aunque con revisiones y dificultades, persisten los acuerdos de precios sobre varios productos hasta fin de año, de modo que la situación real es más delicada.

Sin dudas, la inflación representa una de las preocupaciones centrales en la agenda política-económica del gobierno y un elemento fundamental para la toma de decisiones de los agentes públicos y privados. La atención sobre el problema inflacionario se ha profundizado particularmente durante los últimos meses, en virtud de la aceleración observada en el crecimiento de los precios, la fragilidad de los acuerdos sectoriales que, por otro lado, se encuentran próximos a su vencimiento, la incertidumbre frente a las próximas elecciones y la complicación del panorama macroeconómico en general.

En un contexto en el que se ha alentado al consumo como base del crecimiento, mediante regulación de precios, extensión del crédito, bajas tasas de interés y recomposición de los salarios nominales, sin una contrapartida comparable en términos de oferta, las consecuencias inflacionarias comienzan a evidenciarse con mayor fuerza. En particular, se advierte una fuerte escalada en los precios de productos básicos, especialmente de los alimentos, consolidándose el efecto regresivo de la inflación, esto es, un mayor perjuicio sobre los sectores de ingresos bajos que más alta proporción de sus entradas destinan a alimentación.

El propósito de esta nota es cuantificar el incremento sufrido por los alimentos frente a la inflación general a partir de la devaluación de 2002. Se analiza la evolución seguida por el capítulo alimentos y bebidas dentro del índice de precios al consumidor y, adicionalmente, la tendencia de ciertas variedades básicas seleccionadas, bajo la hipótesis que éstas aumentaron en mayor proporción que los alimentos en general, a la vez que los alimentos avanzaron por encima del crecimiento promedio de los precios. También se ofrece una síntesis de los acuerdos de precios sellados en torno a los diferentes rubros que componen el capítulo bajo análisis, como así también de factores salientes que han condicionado de modo particular la tendencia seguida por algunas variedades específicas.

Evolución IPC y capítulo alimentos y bebidas

Tendencia general

Tomando como referencia el indicador local de inflación¹ y estableciendo un índice agosto 2001 igual a 100 para observar con mayor claridad el comportamiento de los precios minoristas a partir de la devaluación, se concluye que el incremento general acumulado entre ese momento y agosto 2007 asciende a 109%. La mayor parte de dicho aumento -cerca del 40%- se concentró en 2002, año en que se produjo la salida del régimen de convertibilidad y el dólar

¹ Índice de Precios al Consumidor elaborado por el CREEBBA en base a la misma metodología aplicada por el INDEC y sobre igual canasta de bienes y servicios y estructura de ponderadores. Base 1994 = 100.

se cotizó primeramente a un precio oficial de \$1,4 para luego liberarse y alcanzar valores próximos a los \$ 4 en los períodos de mayor incertidumbre.

En 2003 hubo una fuerte desaceleración en el crecimiento del IPC, que luego retomó gradualmente la tendencia alcista. A partir de 2006, en el contexto de un ritmo más firme de inflación, alentado por el fuerte crecimiento del consumo, se implementaron acuerdos entre el gobierno y diversos sectores productivos -principalmente alimentos- para mantener fijos los precios hasta fin de ese año. El objetivo era diluir las expectativas inflacionarias y mantener el ritmo de consumo con miras a cumplir la meta oficial de crecimiento, a la vez de sostener los niveles de recaudación. En contrapartida, el gobierno otorgó subsidios a la producción y facilidades fiscales y crediticias a los sectores adheridos. Así, en el marco de tarifas de servicios públicos congeladas, precio de los combustibles y del transporte regulados y acuerdos de estabilidad en alimentos, indumentaria, medicamentos, productos de limpieza y artículos de tocador, 2006 concluyó igualmente con una inflación del 11% en el ámbito local.

La mayoría de los acuerdos de precios, que en principio vencían a finales de 2006, fueron renovados y extendidos hasta diciembre de 2007 o primeros meses de 2008. En algunos casos, se aplicaron revisiones o cláusulas de corrección aunque bajo la premisa de mantener en la mayor medida dentro de lo posible los valores iniciales. Pese a esta iniciativa pública, se advirtió ya desde los primeros meses del año una fuerte presión de los precios que, con el correr de los meses se complicó aún más por factores no previstos tales como inundaciones, heladas y crisis energética. Estas contingencias complicaron algunos acuerdos y provocaron fuertes subas en rubros no regulados. En Bahía Blanca, la proyección simple de las variaciones mensuales promedio registradas hasta el mes de agosto, anticipan una inflación anual no menor al 16%. A nivel nacional, la previsión es menor, aunque se basa en las últimamente cuestionadas mediciones del INDEC, en el marco de cambios metodológicos aplicados y modificaciones en el plantel técnico introducidas por el gobierno.

Mientras que el IPC aumentó un 109%, el capítulo alimentos y bebidas se incrementó un 169% desde la devaluación.

Comportamiento de los alimentos

Si se aplica el mismo procedimiento que el empleado para el IPC nivel general, asignando valor 100 al índice correspondiente a agosto 2001 del capítulo Alimentos y Bebidas, se llega a agosto 2007 con un índice igual a 269,3, lo que significa un incremento del 169% desde la devaluación. Esta cifra deja claramente de manifiesto el avance de los alimentos por sobre la inflación general. Según estas estimaciones, el aumento de los alimentos y bebidas supera en 60 puntos porcentuales al correspondiente al índice general.

Teniendo en cuenta que los segmentos de menores ingresos destinan una elevada proporción de los mismos a la compra de alimentos, se concluye que el resultado inflacionario post-devaluación ha provocado un impacto diferencial sobre estos sectores, deteriorando más que proporcionalmente su poder adquisitivo. Este resultado es conocido como el efecto regresivo de la inflación, es decir, mayor perjuicio o inflación efectiva para los estratos más bajos.

En línea con el resultado anterior y enfatizando las conclusiones alcanzadas, es posible observar adicionalmente que, dentro de la categoría alimentos y bebidas, las variedades más básicas, tanto por su necesaria participación en los requerimientos nutricionales de los hogares como por su relativa ventaja en materia de precios, han aumentado más fuertemente que el promedio de los alimentos y que el nivel general de precios.

Si se toma una canasta básica conformada por cereales y derivados, lácteos, azúcar, aceites, infusiones, algunas variedades de frutas, verduras y carnes y bebidas, se estima un incremento de la misma superior al 180% a partir de la devaluación. Asumiendo que una familia no puede eludir la compra de estos productos de primera necesidad y que aquellas de bajos ingresos

destinan la mayor parte de sus entradas a alimentación, se configura una situación especialmente preocupante para las mismas.

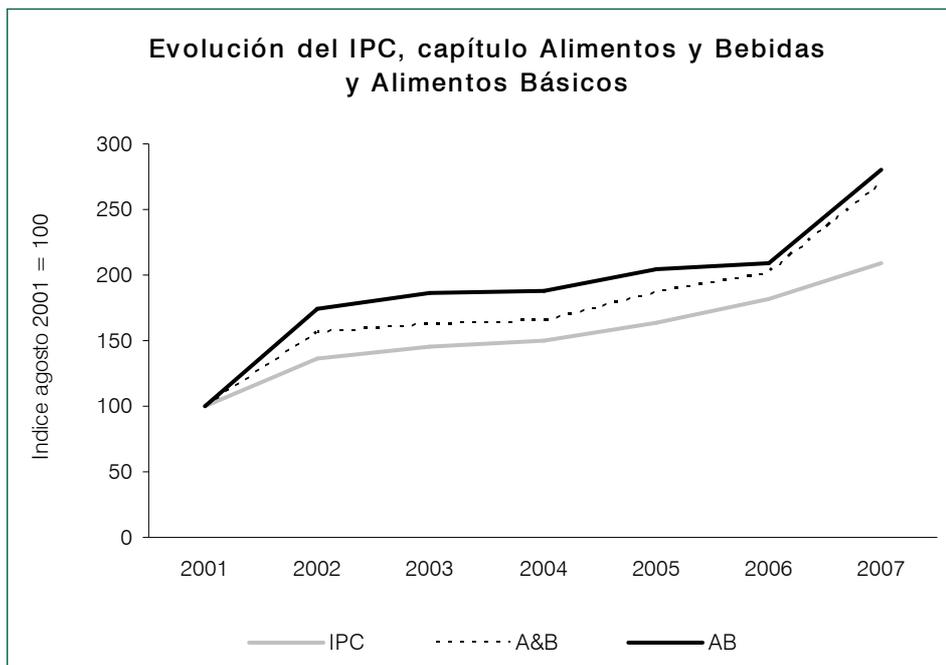


Gráfico 1

El Gráfico 1 muestra la tendencia seguida por el nivel general del IPC, el índice correspondiente al capítulo Alimentos y Bebidas y el estimado para la canasta de alimentos básicos seleccionados. Como puede apreciarse, los tres indicadores inician su tendencia en un mismo origen, que corresponde a agosto de 2001, antes de la devaluación. A partir de ese punto, las trayectorias correspondientes a alimentos comienzan a alejarse de del índice general minorista, para concluir a la fecha con un incremento significativamente superior. El Cuadro 1 muestra el detalle de subas experimentadas por las diferentes variedades básicas analizadas a partir de la devaluación. Se observa que la papa, la manzana, el tomate y el aceite fueron los productos con mayores aumentos en el período, estimados entre el 300% y cerca del 500%.

Análisis por rubros

Las consideraciones anteriores, correspondientes a la evolución seguida por los alimentos básicos, se fundamenta en la selección de algunos productos de interés, presentes en la canasta de consumo estándar de cualquier hogar. Sin perjuicio de ello, resulta de interés saber cómo se ajustaron a partir de la devaluación todos los grandes rubros que conforman en capítulo Alimentos y Bebidas, más allá de aquellos ítems considerados básicos. Con tal propósito, el Cuadro 2 ofrece los resultados de una comparación "entre puntas" del índice correspondiente a cada variedad para el mes de diciembre de 2001 y el estimado para agosto último, lo que en definitiva arroja el aumento acumulado por cada una desde el abandono del tipo de cambio fijo.

El mayor incremento corresponde a verduras y legumbres que, desde 2002, acumularon una variación superior al 300%. Le siguen en importancia las frutas, con un alza de más del 200% en el período. En los dos casos comentados, que claramente lideran la tabla de aumentos y con una brecha considerable con respecto a las variedades que les siguen, la mayor parte de la suba se concentró durante este año. En tanto, las carnes y bebidas sin alcohol acumularon aumentos del orden del 170%, ubicándose a continuación de las verduras y frutas.

Cuadro 1

Alimentos básicos: variación de precios en el período 2002-2007	
Variedad	Variación
Papa	488%
Manzana	390%
Tomate	376%
Aceite de maíz	300%
Pollo	223%
Pan	194%
Harina común de trigo	179%
Azúcar	167%
Carne vacuna	166%
Leche en polvo	165%
Agua mineral	163%
Harina de maíz	158%
Yerba	154%
Manteca	154%
Fideos secos	142%
Leche fresca	135%
Naranja	129%
Café	118%
Arroz	112%
Té	74%
TOTAL ARTICULOS	181%

Otras categorías de alto peso en la canasta familiar, como los lácteos, cereales y derivados y aceites alcanzaron una posición intermedia en el ranking de variaciones, con un incremento promedio de alrededor del 140% en todo el período. Cabe resaltar la incidencia de los acuerdos de precios en estas variedades, que serán reseñados en la sección siguiente.

En el extremo inferior figuran los condimentos y alimentos semipreparados como los rubros con menor aumento desde la devaluación, estimado en alrededor de 100% en ambos casos.

Cuadro 2

Alimentos y bebidas: variaciones por grandes rubros	
Rubro	Variación 02/07
Verduras, tubérculos y legumbres	318%
Frutas	211%
Bebidas sin alcohol	175%
Carnes	171%
Azúcar, dulces y cacao	164%
Infusiones	150%
Aceites y grasas	147%
Leche, productos lácteos y huevos	144%
Alimentos preparados y listos para consumir	137%
Cereales y derivados	127%
Alimentos consumidos fuera del hogar	125%
Bebidas alcohólicas	122%
Alimentos semipreparados	104%
Condimentos	98%

Acuerdos de precios y otros aspectos destacados

Aunque los alimentos mostraron una continua tendencia ascendente desde la salida de la convertibilidad, registraron una fuerte aceleración particularmente en el último año, con un alza superior al 30%. Este dato no es menor, teniendo en cuenta la vigencia de varios acuerdos de precios que prevén la no aplicación de ajustes, al menos hasta fin de año. Esto significa que, en ausencia de tales convenios, las subas hubieran sido de mayor magnitud. Para tener presente cuáles son los principales productos que contienen acuerdos de precios y aquellos que han evidenciado variaciones significativas a lo largo del año por cuestiones coyunturales específicas, se presenta una síntesis con los aspectos más destacados por rubro.

Carne vacuna

A comienzos de 2005, el gobierno, los frigoríficos y los supermercados acordaron mantener sin cambios por tres meses el precio de la carne vacuna. No obstante, las presiones por la suba en el precio de la hacienda en pie complicó el cumplimiento del compromiso. Posteriormente, en los primeros meses de 2006, el gobierno alcanzó un acuerdo parcial para mantener los precios con la cadena de comercialización de carnes vacunas, por lo que el kilogramo de novillo a la salida de los frigoríficos se mantendría en 4,4 pesos más IVA durante un año. El carácter de parcial del convenio obedeció a que las principales entidades de la cadena productiva de la carne no suscribieron el mismo. Se preveía revisar cada dos meses el acuerdo e incluir incentivos a la producción pecuaria a través de créditos a tasa subsidiada. Tal como se esperaba, la iniciativa no se tradujo en un congelamiento efectivo de los precios de la carne vacuna y el gobierno implementó prohibiciones a la exportación y revisión de despachos autorizados justo antes de que se cerraran ventas externas comprometidas, como forma de presionar a una baja en los precios del mercado interno. Finalmente, en el mes de abril se firmó un nuevo acuerdo entre el gobierno, las entidades del agro, los frigoríficos, carnicerías y supermercados para rebajar en promedio un 15% el precio de la carne y mantener sin cambios los precios de referencia de once cortes populares. En rigor, el convenio dispuso fijar un valor de referencia para el productor, otro para el carnicero que recibe la carne y otro para el público en general. Para dar forma a la medida, se creó un fondo de administración privada, a integrarse con diferencial existente entre el valor de referencia percibido por el ganadero y el precio a pagar íntegramente por el frigorífico. En mayo de este año, en función de las presiones alcistas sobre los mercados concentradores por la escasa oferta de animales, se firmó un nuevo acuerdo para convalidar nuevos precios de referencia, entre un 10% y un 15% por encima de los establecidos en el convenio anterior.

Durante 2007 se revisaron los precios de referencia de once cortes populares de carne, debido a las presiones alcistas.

Lácteos

Los primeros acuerdos de precios establecidos en torno a la leche y sus derivados corresponden a marzo de 2005, cuando el gobierno y el Centro de la Industria Lechera firmaron un compromiso para bajar los precios de la leche fluida, el yogur y el queso entre un 1,5% y un 8%. A comienzos de 2006 se formalizaron nuevos acuerdos con las dos firmas líderes del mercado para mantener fijos por un año los precios de una serie de productos lácteos. Las variedades incorporadas al acuerdo fueron: leche fluida y en polvo, manteca, dulce de leche, yogur, queso crema y quesos cremoso, pategrás y reggianito. El convenio preveía revisiones bimestrales para incorporar eventuales ajustes en función de cambios significativos en los costos de la industria y se refería a determinadas variedades, presentaciones y gramajes de los productos afectados. Finalmente, en febrero de este año, el Ministerio de Economía firmó con la industria lechera un Programa de Estabilización de Precios de Productos del Sector Lácteo. Así, quedó sentado el compromiso

Los acuerdos de precios sobre productos lácteos se sellaron con las dos firmas líderes del sector.

empresario para mantener los precios internos de los lácteos a cambio de una baja al 5% de las retenciones a las exportaciones de estos productos y la creación de un fondo compensador para subsidiar a los productores. La financiación del fondo surge de la diferencia entre el valor de la tonelada de leche en polvo entera de la bolsa de 25 kilos (u\$s 2.100) y los precios de exportación. La intención oficial fue que el aumento de la cotización internacional no repercutiera en los valores que pagan los consumidores argentinos en las góndolas, además de buscar el aprovechamiento de ganancias para el sector surgen de la favorable situación externa. Más allá de estos compromisos, 2007 se presentó complicado para el sector, por las consecuencias de las inundaciones y posteriores heladas en las cuencas lecheras del país, que generaron mermas en las pasturas y desabastecimiento. Este escenario, sumado a la fuerte actividad exportadora –pese a las retenciones sectoriales- derivó en un cuadro de escasez de oferta en el mercado interno. En los comercios minoristas hubo falta de leche y varios derivados y, fuera de las variedades reguladas, se registraron considerables aumentos de precios. Una vez superados los inconvenientes de abastecimiento, se restablecieron los niveles de producción, que incluso evidenciaron un incremento con respecto a los primeros meses del año. Aunque en términos interanuales la producción es menor, la caída en la performance de las exportaciones en los últimos meses dejan un mayor saldo de leche en el mercado interno. Incluso, con una más elevada producción primaveral que vendrá a partir de la mayor cantidad pasto en los campos, el mercado estará plenamente abastecido. La oferta en ascenso ya ha provocado algunas mermas de precios, como por ejemplo en los quesos a salida de fábrica, pero no se espera que las bajas se extiendan al público, puesto que los precios ya se encuentran retrasados con respecto al alza de los costos, de modo que los descensos quedarían absorbidos.

Pan

Dentro de la primera serie de acuerdos de precios lanzada en 2005, se fijaron precios de referencia, tanto para el pan, fresco y envasado, como también para otros componentes del rubro cereales y derivados: harinas, galletitas, pastas secas, arroz, pan rallado, tapas y masas. En particular reviste especial interés el pan, por su elevada tasa de consumo –estimada entre 70 y 100 kilos por persona por año- y su importante ponderación en el Índice de Precios al Consumidor, con la consecuente incidencia en el costo de vida. En 2006, con el antecedente de un proyecto elaborado originalmente por los panaderos, al que luego adhirieron los fabricantes de harina, el sector se comprometió a congelar hasta fin de año el precio de los panificados, con una rebaja del 9%, a cambio de una unificación del IVA en 10,5% en toda la cadena productiva. El fundamento residía en que la alícuota del impuesto no era uniforme ya que, mientras que el trigo pagaba 10,5% y la harina un 21%, el pan estaba exento, con las consecuentes distorsiones. De este modo, se estimaba que la rebaja del IVA al 10,5% en la harina, redundaría en una caída del 9% en la misma y esa fue la base propuesta en el acuerdo. En concreto, el compromiso por parte de los industriales panaderos fue mantener el precio del pan francés tipo flauta de hasta ocho piezas por kilo a 2,5 pesos hasta fin de año. En contrapartida, el gobierno dispuso una baja de las retenciones a la exportación de harina del 20% al 10% y la uniformación de la alícuota del IVA en 10,5% para toda la cadena productiva. Pese a esta intencionalidad, el cumplimiento del acuerdo se complicó debido a las fuertes tendencias alcistas en el precio del trigo, que tiene una incidencia de alrededor del 75% en los costos totales de producción. El sector molinero quedó en una situación especialmente comprometida, por ser comprador de un insumo sujeto a precio internacional en aumento y proveedor del mismo a una industria con precios regulados. Finalmente, en abril de este año, los industriales panaderos garantizaron al gobierno la continuidad del precio del pan flauta y solicitaron una moratoria previsional e impositiva y el otorgamiento de créditos blandos para la actualización de máquinas e instalaciones. En la práctica, sin embargo, resulta muy difícil encontrar en el mercado la variedad de pan especificada en el acuerdo y al precio de referencia, como resultado del incremento verificado en los costos de insumos tales como grasa, levadura y margarina, presentes en la producción de pan, además de la harina.

A cambio de la estabilización de una variedad de pan, el gobierno aceptó unificar el IVA en toda la cadena productiva y otorgar créditos blandos para la actualización sectorial.

Pollo

El precio por kilo de pollo fresco que se acordó hasta diciembre de 2006 fue de 2,7 pesos más IVA, es decir, de 3,27 pesos final. Según el Centro de Empresas Procesadoras Avícolas, el sector trabajó un 15% por debajo del tope hasta mediados de noviembre, cuando la suba del maíz obligó a llegar al techo. Este comportamiento moderado en el precio de la carne de ave en un contexto general de subas y, particularmente, de incrementos en la carne vacuna, favoreció el aumento del consumo anual promedio de pollo en más del 15%, pasando de 25 a 29 kilos por habitante. Durante el período, la faena de pollos se elevó cerca de un 20% y la mayor oferta se volcó totalmente al mercado interno, con lo que la demanda en ascenso pudo abastecerse sin generar presión sobre los precios minoristas. A principios de este año, el acuerdo de precios fue revisado, comprometiendo a los criadores a entregar el producto a 3,05 pesos por kilo más IVA, con lo que el precio final para el distribuidor mayorista quedó fijado en 3,7 pesos por kilo. Teniendo en cuenta el costo adicional del flete, el precio unitario finalmente asciende a unos 4,2 pesos. El gobierno, por su parte, destinó más de 80 millones de pesos para subsidiar a los productores avícolas, de modo de poder sostener el precio regulado.

Los acuerdos sobre la carne de pollo fueron de los más exitosos: en el primer año se cobraron precios 15% por debajo de los topes acordados.

Verduras y frutas

Estos productos, de elevada participación en la canasta familiar, no son susceptibles de acuerdos de precios como otros alimentos, debido a la gran variabilidad que presentan los valores mayoristas y minoristas, en respuesta a las fuertes oscilaciones estacionales en la oferta y la alta dependencia de factores contingentes como el clima y las condiciones del mercado externo. No obstante el gobierno, en el marco de su política de control de precios, optó por publicar una lista de valores sugeridos o de referencia, como forma de informar a los consumidores y que éstos no convalidaran cobros excesivos. Las variedades incluídas en la lista fueron: manzana, naranja, pomelo, ananá, durazno, frutilla, melón, pera, papa, batata, acelga, lechuga, tomate, zanahoria y zapallo. Adicionalmente, el gobierno logró acuerdos puntuales con grandes productoras de frutas para mantener el precio de las manzanas de calidad comercial y con el Mercado Central para estabilizar el precio del tomate. También inició negociaciones para fijar el precio de la papa pero este caso resultó más dificultoso y el escenario se complicó aún más durante 2007. El motivo fue la fuerte caída en la producción de papa, como consecuencia de las heladas y del cambio a la producción de soja y otros cereales por parte de muchos establecimientos. Esto motivó un incremento de más del 110% en el año y del orden del 500% en términos interanuales. Los consumidores llegaron a pagar 4 pesos por kilo de producto. El gobierno dispuso un subsidio a la producción para lograr un precio final de 1,4 pesos, además de asegurarse suministros provenientes de Perú, Brasil e incluso Canadá. Las inclemencias climáticas afectaron en realidad a todo el sector frutihortícola en general: primero fueron las lluvias excesivas y posteriormente las heladas que ocasionaron pérdidas en el cinturón hortícola del Gran Buenos Aires, La Plata y el norte del país, como Salta y Jujuy. Las verduras y frutas registraron como resultado subas sin precedentes, llegando a máximos históricos y con grandes deficiencias en cuanto a calidad. En este contexto, los precios sugeridos quedaron totalmente desactualizados y sin valor como información orientativa, a la vez que los escasos acuerdos convenidos sucumbieron.

Las lluvias y heladas de este año provocaron una escalada sin precedentes en el precio de verduras y frutas.

Conclusiones

El repaso de los principales acuerdos de precios logrados por el gobierno en torno a variedades básicas del capítulo alimentos pone de manifiesto las dificultades para establecer valores de referencia que no surgen naturalmente del mercado, las complicaciones coyunturales de

sostener los topes establecidos y los costos dados por los subsidios y facilidades crediticias e impositivas implementados para compensar a los sectores involucrados.

A pesar de las distorsiones introducidas por los acuerdos y de los costos para el fisco de tales regulaciones, las medidas no lograron contrarrestar las presiones alcistas de los alimentos que, de hecho, explicaron buena parte de la tasa inflacionaria post-devaluación. Especialmente durante el último año, los alimentos evidenciaron una fuerte escalada, avanzando por encima del crecimiento del índice general de precios. En particular, las variedades de alimentos básicas, prácticamente ineludibles del consumo de los hogares y especialmente para aquellos de menores ingresos, experimentaron una suba aún más importante que la de los alimentos en general y sustancialmente por encima de la inflación. El resultado es un perjuicio comparativamente mayor para los estratos bajos, que mayor proporción de su ingreso destinan a alimentación y, específicamente, a determinados tipos de alimentos básicos que se han encarecido significativamente en los últimos meses.

El interrogante ahora reside en la evolución de los precios de los alimentos, una vez que comiencen a vencer los compromisos a partir del año próximo. Si aun con regulación, la tendencia al alza ha sido firme, e incluso, creciente, es esperable una complicación del panorama en ausencia de acuerdos, que además irá acompañada de liberación de tarifas, recomposiciones salariales y otros factores que sin dudas incidirán en las estructuras de costos y, en definitiva, en los precios al consumidor. ■